

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 13:44:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			26/5/2021			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	160	2013	03035	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 6 EDA										68001600016020130303500- -				
	JUZGADO 2 PENAL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA										68001600016020130303500- -				
	FISCALIA 6 SECCIONAL										68001600016020130303500- -				
	JUZGADO 9 PENAL CIRCUITO DE BUCARAMANGA										68001600016020130303500- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	7														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9 PENAL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	08/03/2021	08/03/2021	14
CONDENA: EL JUZGADO 9 PENAL DEL CIRCUITO C			

FECHA DE LOS HECHOS

05/04/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública 8003

4. OBSERVACIONES

31-03-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 3872 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: LEIDY JAZMIN TORRES ORTIZ - DANNA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 13:44:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
18/04/22	Recepción de Memorial	31-03-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 3872 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: LEIDY JAZMIN TORRES ORTIZ - DANNA		
13/04/22	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON RESPUESTA SOBRE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL. JROM	1	12
02/04/22	Recepción de Memorial	31-03-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO FALLADOR INFORMANDO QUE NO SE ADELANTO INCIDENTE DE REPARACION - DANNA		
24/03/22	Constancia Secretarial	SE CITA A LA SENT LEIDY TORRES PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PAGO DE CAUCIÓN PRENDARIA - SE OFICIA AL JUZGADO FALLADOR PARA QUE INFORME SOBRE EL INC DE REPARACIÓN INTEGRAL - PROCESO AL ARCHIVO - MARIANA	1	11
25/02/22	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, SE HACE NECESARIO CITAR A LA CONDENADA PARA QUE ACUDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN FALLO DE CONDENA SO PENA DE DAR INICIO AL TRAMITE INCIDENTAL PREVISTO EN EL ARTICULO 477 DEL CPP, POR 1 EL CSA ADSCRITO A ESTE DESPACHO LIBRESE LA CORRESPONDIENTE COMUNICACION A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES RELACIONADAS EN EL EXPEDIENTE - IZAAC		
09/06/21	Recepción de Memorial	NI-35393 AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES	1	6
26/05/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 26/05/2021 09:39:22	1	7

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

LEIDY JAZMIN - TORRES ORTIZ

#### No.IDENTIFICACION

[1098611936 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.